



PERIODISMO VERDAD

Luces

www.lucesdelsiglo.com

DEL SIGLO

554

Del 15 al 21 de junio de 2014
Año 11, Cancún, Quintana Roo
\$15.00

@lucesdelsiglo

Pagan sólo 2% de la deuda pública

Según el último informe de la calificadora Fitch Ratings, hasta el 31 de marzo pasado, el gobierno de Quintana Roo había abonado sólo 347.1 millones de pesos de una deuda pública superior a los 15 mil 960 millones de pesos.



Conéctate a
www.lucesdelsiglo.com

Fitch Ratings
Fitch Mantiene en Observación Negativa las Calificaciones del Estado de Quintana Roo

Fitch Ratings (Moody's D.F.) (Mayo 26, 2014) Fitch Ratings mantiene en Observación Negativa (F) la calificación de la calidad crediticia del Estado de Quintana Roo (BB-) y las calificaciones regionales de las siguientes ciudades: Mérida, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.

- Mérida: F1, calificado por un estado de riesgo de AAA, con un rating de AAA, calificado por un estado de riesgo de AAA.
- Tuxtla Gutiérrez: F1, calificado por un estado de riesgo de AAA, con un rating de AAA, calificado por un estado de riesgo de AAA.
- San Cristóbal de las Casas: F1, calificado por un estado de riesgo de AAA, con un rating de AAA, calificado por un estado de riesgo de AAA.

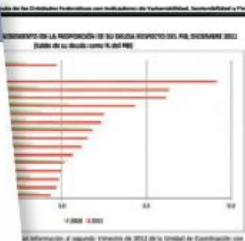
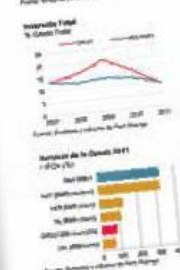
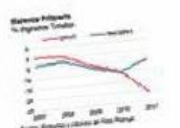
FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de Fitch Ratings se basan en la observación negativa de la calidad crediticia del Estado de Quintana Roo, debido a la alta deuda pública y a la baja capacidad de pago. El Estado de Quintana Roo tiene una deuda pública de 15,960 millones de pesos, lo que representa el 100% del PIB. La capacidad de pago del Estado de Quintana Roo es baja, debido a la baja recaudación de impuestos y a la alta erogación de gastos.

El 31 de marzo de 2014, Quintana Roo presentó un déficit de 1,347 millones de pesos, lo que representa el 100% del PIB. El déficit de Quintana Roo es el resultado de la alta erogación de gastos y de la baja recaudación de impuestos.

El 31 de marzo de 2014, Quintana Roo presentó un déficit de 1,347 millones de pesos, lo que representa el 100% del PIB. El déficit de Quintana Roo es el resultado de la alta erogación de gastos y de la baja recaudación de impuestos.

Finanzas Públicas



DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (en millones de pesos)

Instrumento	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Bonos	100.0	120.0	150.0	180.0	200.0	220.0	250.0
Pagarés	50.0	60.0	70.0	80.0	90.0	100.0	110.0
Instrumentos de corto plazo	20.0	25.0	30.0	35.0	40.0	45.0	50.0
Instrumentos de largo plazo	30.0	35.0	40.0	45.0	50.0	55.0	60.0
Total	200.0	240.0	290.0	340.0	390.0	440.0	490.0



DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (en millones de pesos)

Instrumento	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Bonos	100.0	120.0	150.0	180.0	200.0	220.0	250.0
Pagarés	50.0	60.0	70.0	80.0	90.0	100.0	110.0
Instrumentos de corto plazo	20.0	25.0	30.0	35.0	40.0	45.0	50.0
Instrumentos de largo plazo	30.0	35.0	40.0	45.0	50.0	55.0	60.0
Total	200.0	240.0	290.0	340.0	390.0	440.0	490.0

Hipotecado, el futuro de Quintana Roo

Lejos de disminuir, la deuda pública de Quintana Roo ha aumentado en más de 900 millones de pesos en los últimos meses; las observaciones negativas de las calificadoras continúan, mientras que la vigencia de los empréstitos se extiende hasta 2036.

Por Gonzalo Ramos

No les salen las cuentas. Ni las autoridades federales, ni las calificadoras, ni mucho menos los ciudadanos de a pie saben a ciencia cierta el paradero de los casi 16 mil millones de pesos que han sido solicitados por el gobierno de Quintana Roo desde el sexenio de Félix González Canto.

Los indicadores se dispararon. De 2008 a 2011, la deuda se incrementó en un 312.4 por ciento, según informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Ya en tiempos del gobernador Roberto Borge Angulo, en febrero de 2014, Quintana Roo ocupó el segundo lugar en deuda per cápita del país, con 11 mil 827 pesos; el tercer lugar en deuda sobre participaciones federales, con 262.9 por ciento; y segundo puesto sobre su Producto Interno Bruto, 7.5 por ciento.

Y mientras que durante seis años las deudas estatales aumentaron en promedio 2.6 por ciento cada año, en los tres últimos años la entidad incrementó su deuda en un 70 por ciento, sin que se observen obras públicas destacables con financiamiento estatal ni avances en temas torales como la seguridad pública.

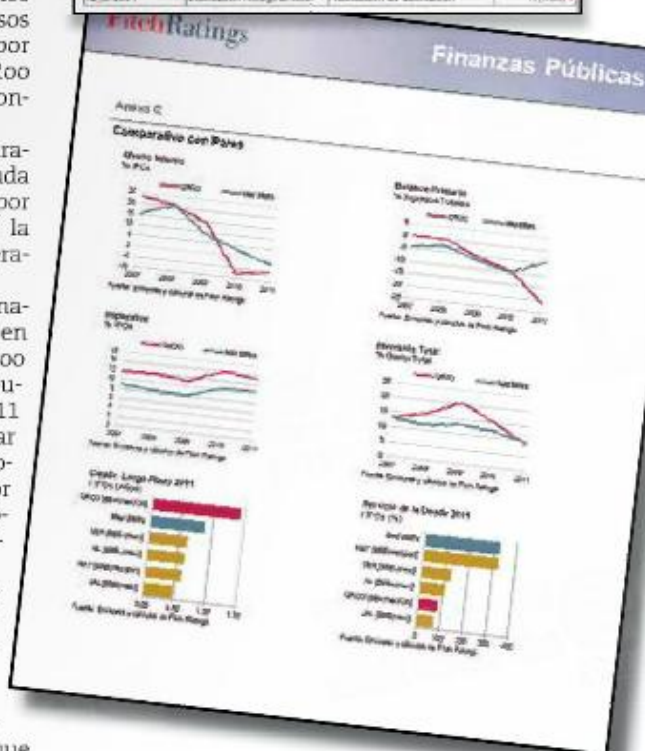
Por si todo esto fuera poco, los últimos análisis de la calificadora Fitch Ratings revelan que, en los siete empréstitos que se tienen contratados, se ha cubierto apenas un 2.2 por ciento del saldo total de la deuda.

Hasta el 31 de marzo de 2014, se habían pagado sólo 347.1 millones de pesos del total de una deuda de 15 mil 961.9 millones. Según el informe, el monto actualizado de los compromisos con las instituciones bancarias Banobras, HSBC, Interacciones, Multiva y Banorte, asciende hasta los 15 mil 614.8 millones de pesos.

Ya con intereses y otros montos indirectos, la deuda total a largo

Historial de Calificaciones

Fecha Publicación	Instrumento	Acción	Calificación
05 mar 2014	Calificación Riesgo Emisor	Mantener observación negativa	BBB- (rev.)
29 nov 2013	Calificación Riesgo Emisor	Señal de Calificación	BBB- (rev.)
28 mar 2013	Calificación Riesgo Emisor	Señal de Calificación	BBB- (rev.)
28 jun 2012	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	BBB- (rev.)
12 feb 2012	Calificación Riesgo Emisor	Señal de Calificación	BBB- (rev.)
11 feb 2011	Calificación Riesgo Emisor	Señal de Calificación	A- (rev.)
09 jul 2010	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	A- (rev.)
20 ago 2009	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	A- (rev.)
17 dic 2008	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	A- (rev.)
09 jul 2007	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	A- (rev.)
24 jun 2006	Calificación Riesgo Emisor	Aumento de Calificación	A- (rev.)
26 jun 2005	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	A- (rev.)
20 dic 2004	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	A- (rev.)
10 jul 2003	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	A- (rev.)
13 ago 2002	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	A- (rev.)
12 jul 2001	Calificación Riesgo Emisor	Revisión de Calificación	A- (rev.)



plazo es de 15 mil 898.7 millones de pesos, mientras que la deuda a corto plazo ronda los 648 millones.

Sin embargo, en septiembre de 2013, la deuda a largo plazo se elevaba hasta los 14 mil 969 millones de pesos. Es decir que, lejos de disminuir y a pesar de la reciente reestructuración –en julio de 2013–, en sólo siete meses los compromisos crediticios de los quintanarroenses se incrementaron en 929.7 millones de pesos.

Conforme a las predicciones de la calificadora Fitch Ratings, para 2016, los intereses harán que la deuda se incremente en mil 700 millones, por lo que el futuro de las próximas generaciones de nacidos en la entidad, se encuentra hipotecado.

Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tan sólo en intereses, los quintanarroenses pagan anualmente mil 750 millones 464 mil 947 pesos, a lo que deben sumarse 308 millones 432 mil 53 pesos por comisiones. Todo por una tasa de 7.3 por ciento, cuando la media nacional es del 6.5 por ciento de interés anual.

Hasta la fecha, se desconoce el paradero de los recursos originales. A pesar de las versiones del ex gobernador Félix González Canto, de que se utilizaron para enfrentar los daños por el huracán Wilma y la crisis de la influenza AH1N1, las fechas de solicitud de los empréstitos no coinciden.

La opacidad sigue siendo la tónica. En el portal de la Secretaría de Hacienda Estatal aparecen supuestos enlaces a cada uno de los financiamientos que ha contratado el estado, donde además, se supone, se encuentran detallados cada uno de los ejercicios fiscales y se despliega un listado de información financiera desde el ejercicio 2011.

Sin embargo, ninguna de esta información está realmente disponible, los enlaces no llevan a ninguna parte y lo único que aparece es un decreto de contrato de deuda pública publicado en el Diario Oficial en septiembre de 2011, además de algunas calificaciones obsoletas, fechadas en 2012, de Fitch Ratings y Moody's, en las que comienza a observarse la tendencia negativa de los empréstitos.

Incluso, para ingresar en una sección denominada "Sistema de Deuda Pública", el portal solicita un usuario y contraseña, que no están disponibles abiertamente para la ciudadanía en general, como se establece en la las constituciones federal y estatal.

Esta misma opacidad ha sido descalificada desde el sector empresarial hasta los políticos de oposición. Y no sólo se ve reflejada en el mundo virtual, basta recordar la última solicitud de crédito que pasó por las manos de los diputados de la XIII Legislatura.

Aquella vez, los legisladores inconformes ignoraban que la aplanadora priista, acompañada de sus partidos satélites, aprobarían un nuevo empréstito disfrazado escuetamente como el oficio número 000687 "por el que el Secretario de Gobierno del Estado da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Tuvieron que pasar algunos meses para que el documento figurara entre los decretos de la página web del Congreso local, así como el Diario de los Debates de dicha sesión, que se llevó a cabo el 16 de julio de 2013.

Via fast track, el Congreso local aprobó:

"(...) contratar de manera independiente al Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, uno o varios créditos hasta por la cantidad de \$4,984'000,000.00 (cuatro mil novecientos ochenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), para inversión pública productiva destinados a refinanciar, incluidos sus accesorios financieros, la deuda pública directa actual de cortos plazos del estado; así como para pagar las



El reflejo sobre el Saldo de la Deuda / Participaciones ha sido considerado en la Resolución por la que se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las Instrucciones de crédito (Instrucción de la Federación, 5 de octubre de 2011), para efectos de calcular el riesgo financiero de las entidades federativas. El mayor riesgo está asociado con una relación Deuda/Participaciones.



Al revisar este indicador en el periodo 2009 a 2011, los estados de Coahuila, Quintana Roo, Nayarit, Sonora, Michoacán, Veracruz y Chiapas mostraron el más alto crecimiento de su deuda respecto al PIB, con un aumento en puntos porcentuales (pp) que va de 3.4 a 8.9 (ver Anexo I Apéndice Estadístico: Cuadro 6.1. Saldo de la deuda vs. PIB estatal).

El indicador Saldo de la Deuda Estatal/Participaciones en Ingresos Federales mostró una trayectoria ascendente de 2008 a 2011, con un crecimiento de 28.5 pp, al elevarse de 50.7% en 2008 a 79.2% en 2011.

RELACIONES RELEVANTES DE DEUDA Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Indicador sobre las relaciones de deuda y participaciones en ingresos federales (en millones de pesos)

Entidad Federativa	2008	2009	2010	2011	Variación (pp) 2008-2011
Quintana Roo	50.7	55.0	60.0	79.2	28.5

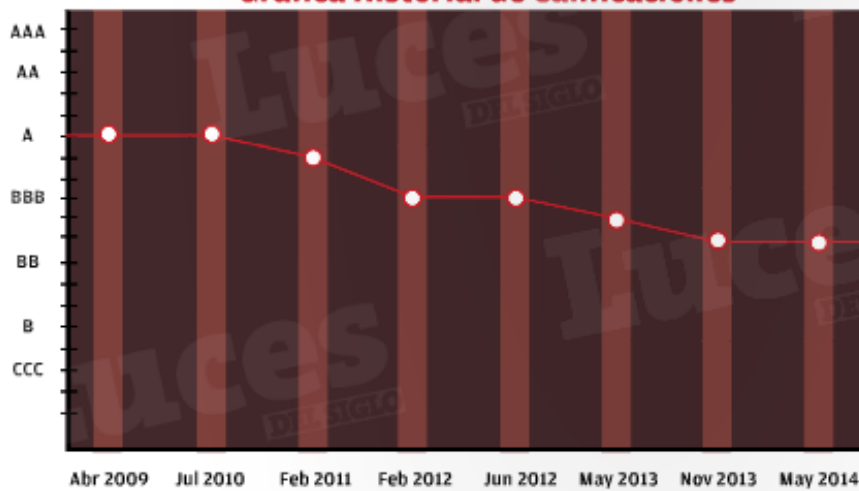
Nota: Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2012. El indicador se calcula como el Saldo de la Deuda Estatal dividido entre las Participaciones en Ingresos Federales, expresado en porcentaje.

comisiones más los impuestos correspondientes, constitución de fondos de reserva, cobertura de tasas, mecanismos de fuente de pago y calificación de la estructura (...)"

En aquella ocasión, la diputada Patricia Sánchez Carrillo expresó que antes de autorizar otro préstamo, se debía aclarar en qué se gastaron los empréstitos del ex gobernador Félix González Canto, quien nunca esclareció las áreas en las que se ejercieron los recursos, en qué conceptos o quienes se beneficiaron.

Ninguno de sus compañeros tuvo nada que aportar a esta solicitud, excepto el priista Manuel Aguilar Ortega, quien rechazó que se tratara de un nuevo préstamo, "es un refinancia-

Gráfica Historial de Calificaciones



Fuente: Fitch Ratings

Calificaciones de Fitch Ratings, según la expectativa de incumplimiento de pagos:	
Muy bajo riesgo:	AAA / AA+ / AA / AA-
Bajo riesgo:	A+ / A / A-
Riesgo moderado:	BBB+ / BBB / BBB-
Riesgo elevado:	BB+ / BB / BB-
Riesgo muy elevado:	B+ / B / B-
Posible incumplimiento:	CCC / CC
Incumplimiento inminente:	C
Incumplimiento:	RD / D

miento", dijo eufemísticamente, y al tema se le dio carpetazo.

La premura de este procedimiento fue porque al día siguiente, el Congreso de la Unión aprobó reformas a la Constitución para limitar el endeudamiento de los estados y municipios, estableciendo toques de deuda, licitaciones públicas y diversas alertas que no convenían a los intereses borgistas.

Alcance municipal. Pero las problemáticas con la deuda pública no son exclusivas del gobierno del estado, sino que también, nueve de los diez municipios de la entidad tienen al menos una deuda pendiente.

En una reunión a finales de febrero, el ex secretario estatal de Hacienda—ahora alcalde de Solidaridad—, Mauricio Góngora Escalante, justificó las endeble finanzas municipales refiriendo que "no es una problemática exclusiva de Quintana Roo, sino que todo el país se encuentra en términos similares".

Y es que quizá el caso más preocupante de deudas municipales es precisamente la demarcación gobernada por Góngora Escalante. En sólo tres años, la carga crediticia de Solidaridad pasó de los 160 hasta los 817 millones de pesos, a causa de empréstitos de corto y largo plazo solicitados por el ex alcalde Filiberto Martínez Méndez—hoy diputado local— y su interino, Rafael Kantún Ávila.

Fue hasta agosto de 2013 cuando salió a la luz que, mientras Martínez Méndez aspiraba a la di-

putación, Kantún Ávila manejó créditos de corto plazo—presuntamente para apoyar a la campaña del primero— que ascendieron hasta los 300 millones de pesos.

Como resultado, en febrero 2014, el flamante gobierno de Mauricio Góngora dispuso de un crédito con la banca comercial por un monto de 780 millones de pesos con el fin de refinanciar la deuda de largo plazo y disminuir el nivel de pasivo circulante. Esto equilibró las perspectivas crediticias, pero hasta la fecha, los protagonistas continúan en total impunidad.

Pero la deuda más abultada del estado corresponde al municipio de Benito Juárez, dado que asciende hasta los mil 324 millones 100 mil pesos.

En 2011, el ex alcalde Julián Ricalde Magaña recibió el Ayuntamiento con un pasivo de mil 378 millones 400 mil pesos, y durante todo su mandato no se solicitaron empréstitos ni hubo deudas a corto plazo.

A pesar de todo ello, el municipio aún debe dos créditos con Banobras por montos de 203 mil, y mil 128 millones de pesos, cuya solvencia dependerá del alcalde Paul Carrillo de Cáceres, aunque no se ha anunciado ninguna estrategia ni se han transparentado los últimos pagos.

Un municipio que estaba en franca quiebra económica era Othón P. Blanco, donde se asien-

ta la capital del estado, Chetumal. La calificación de Fitch Ratings antes de abril de 2013 era "D", es decir, "incumplimiento", pero después de esa fecha, las perspectivas cambiaron gracias a la solicitud de un nuevo empréstito que equilibró los pasivos.

Para abril de 2014, la calificación del municipio subió hasta "BB", es decir, "riesgo elevado de incumplimiento", pero con perspectiva estable. El saldo actual es de 413.2 millones de pesos, compuesto por tres créditos de largo plazo, uno contratado con la banca de desarrollo y dos con la banca comercial.

Finalmente, para Cozumel, Fitch Ratings ratificó el pasado 23 de enero la calificación "BBB-" (riesgo moderado), aunque modificó la perspectiva de "estable" a "negativa" debido al "deterioro de la generación de ahorro interno", es decir, más deuda a largo plazo y una liquidez limitada.

En la anterior administración, el alcalde Aurelio Joaquín González, impulsó la reestructuración de una deuda de casi 300 millones de pesos, hecho por el que fue duramente criticado, aunque al parecer de la calificadora, fue benéfico para las finanzas municipales.

Ahora corresponderá al edil Fredy Marrufo Martín el manejo de una deuda que, según Fitch Ratings, asciende a 250 millones de pesos, producto de un empréstito con Banco Interacciones.

En un análisis de deudas públicas, la Auditoría Superior de la Federación señala que la deuda de los municipios está avalada por el gobierno del estado, lo que significa que, en caso de incumplimiento, "asumiría solidariamente su pago", por lo que en un futuro, las cargas financieras de los diez municipios pudieran afectar al gobierno estatal si no se toman las medidas necesarias. /